

cia de Sahara, en la que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de julio de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona que, hallándose en prórroga en el servicio activo, tiene la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

### PERSONAL QUE SE CITA

Sargento primero don José Jorge Rodríguez.  
Policía don Fernando Ojeda Pacheco.  
Policía don Salustiano Albacete Palafox.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

### PERSONAL QUE SE CITA

Teniente don Sacramento Flores Plaza.—Fecha de retiro: 9 de agosto de 1972.  
Cabo primero don Onofre Arroyo Moral.—Fecha de retiro: 3 de agosto de 1972.  
Policía don Juan Cortés Abad.—Fecha de retiro: 3 de agosto de 1972.  
Policía don Domingo Vidal Ayllón.—Fecha de retiro: 4 de agosto de 1972.  
Policía don Juan Arcos Vidaña.—Fecha de retiro: 4 de agosto de 1972.  
Policía don José Medina López Zapata.—Fecha de retiro: 8 de agosto de 1972.  
Policía don Julio Soengas Lamazares.—Fecha de retiro: 19 de agosto de 1972.  
Policía don Jesús Río Pérez.—Fecha de retiro: 23 de agosto de 1972.  
Policía don Eduardo Nogueira Losada.—Fecha de retiro: 28 de agosto de 1972.

Policía don Juan Muñoz Muñoz.—Fecha de retiro: 29 de agosto de 1972.

Policía don Cándido Izaguirre Nanciarres.—Fecha de retiro: 29 de agosto de 1972.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 8 de junio de 1972 por la que se nombra Vocal de la Comisión Permanente del Consejo Asesor de la Música a don Enrique Franco Manera, crítico musical.*

Ilmo. Sr.: Pegulado el funcionamiento del Consejo Asesor de la Música, en cuya Comisión Permanente figuran, entre otros, además de los Vocales natos, cuatro personalidades de relevante significación, y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal de la Comisión Permanente de dicho Consejo a don Enrique Franco Manera, crítico musical.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de junio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 8 de junio de 1972 por la que se nombra Vocal de la Comisión Permanente del Consejo Asesor de la Música a don Fernando Ruiz Coca, crítico musical.*

Ilmo. Sr.: Regulado el funcionamiento del Consejo Asesor de la Música, en cuya Comisión Permanente figuran, entre otros, además de los Vocales natos, cuatro personalidades de relevante significación, y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal de la Comisión Permanente de dicho Consejo a don Fernando Ruiz Coca, crítico musical.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de junio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 8 de junio de 1972 por la que se nombra Vocal de la Comisión Permanente del Consejo Asesor de la Música a don Tomás Marco Aragón, compositor.*

Ilmo. Sr.: Regulado el funcionamiento del Consejo Asesor de la Música, en cuya Comisión figuran, entre otros, además de los Vocales natos, cuatro personalidades de relevante significación, y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal de la Comisión Permanente de dicho Consejo a don Tomás Marco Aragón, compositor.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de junio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 8 de junio de 1972 por la que se nombra Vocal de la Comisión Permanente del Consejo Asesor de la Música a don Joaquín Rodrigo Vidre, compositor.*

Ilmo. Sr.: Regulado el funcionamiento del Consejo Asesor de la Música, en cuya Comisión Permanente figuran, entre otros, además de los Vocales natos, cuatro personalidades de relevante significación, y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal de la Comisión Permanente de dicho Consejo a don Joaquín Rodrigo Vidre, compositor.

Lo que comunico a V. I.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 8 de mayo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 14 de junio de 1972 por la que cesa y se nombra Vocales del Patronato de la Casa Municipal de Cultura de Socuéllamos (Ciudad Real).*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Patronato de la Casa Municipal de Cultura de Socuéllamos (Ciudad Real) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de 8 de marzo de 1957.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Que cese como Vocal del Patronato de la citada Casa Municipal de Cultura el Secretario del Ayuntamiento de dicha localidad.

2.º Nombrar Vocal del referido Patronato a la Delegada Local de la Sección Femenina.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de junio de 1972.—P. D., el Director general de Archivos y Bibliotecas, Luis Sánchez Belda.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

*ORDEN de 14 de junio de 1972 por la que se nombra Director de la Casa Municipal de Cultura de Socuéllamos (Ciudad Real) a don Fabián Pozo Hurtado.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto de 8 de marzo de 1957,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de la Casa Municipal de Cultura de Socuéllamos (Ciudad Real) a don Fabián Pozo Hurtado, Secretario del Ayuntamiento de dicha localidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de junio de 1972.—P. D., el Director general de Archivos y Bibliotecas, Luis Sánchez Belda.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

*ORDEN de 15 de junio de 1972 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso a don Alejandro Sanvisens Marull Catedrático de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores Agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1966, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril) ha resuelto.

Nombrar Catedrático de «Pedagogía general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, al Profesor Agregado (A42TC130) de «Pedagogía Social» en la misma Facultad y Universidad, don Alejandro Sanvisens Martull (número del Registro de Personal A01EC1.356, nacido el 16 de julio de 1918), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 15 de junio de 1972 por la que se nombra en virtud de concurso de traslado, a don Antonio Bonet Correa, Catedrático de la Universidad de Madrid.*

Ilmo. Sr.: en virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 18 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la segunda cátedra de «Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, a don

Antonio Bonet Correa (A01EC 944), Catedrático titular de «Historia del Arte», que actualmente desempeña en la de Sevilla la de «Historia del Arte Hispanoamericano», con los mismos emolumentos que viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 17 de junio de 1972 por la que se nombra Profesores Adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia a don Pedro Coca Rebollero, don Carlos Manuel Ferrer Ferrer, don Vicente Rafael Conejero Tomás, don Manuel Baselga Izquierdo y don Luis Amat Escandell.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 8 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de julio) para cubrir cinco plazas de Profesores Adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, Adscritas a las enseñanzas de Grupo III, «Física y Mecánica»; Grupo IX, «Construcción», I; Grupo XVI, «Bioquímica y Química Agrícola»; Grupo XXVII, «Fisiogenética animal», y Grupo XXXIII, «Derecho Agrario y Sociología». Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto, aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Profesores Adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, adscritos a las enseñanzas que se indican a los siguientes señores: don Pedro Coca Rebollero, para el Grupo III, «Física y Mecánica»; don Carlos Manuel Ferrer Ferrer, para el Grupo IX, «Construcción»; don Vicente Rafael Conejero Tomás, para el Grupo XVI «Bioquímica y Química Agrícola»; don Manuel Baselga Izquierdo, para el Grupo XXVII, «Fisiogenética animal», y don Luis Amat Escandell, para el Grupo XXXIII, «Derecho Agrario y Sociología». La duración del nombramiento es de cuatro años prorrogables, en su caso, por un periodo de igual tiempo. Percibirán el sueldo anual de 80.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, la gratificación anual de 24.000 pesetas por trabajos experimentales y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de junio de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 17 de junio de 1972 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, a don Juan Bautista Vericad Raga Catedrático de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 10 de septiembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Metalurgia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, a don Juan Bautista Vericad Raga (A01EC1161), con los mismos emolumentos que, como Catedrático titular de «Química Inorgánica», 1.º y 2.º, en la de Salamanca, viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de junio de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 16 de junio de 1972 por la que se nombra en virtud de oposición a don Julián Rubio Cardiel, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,  
Este Ministerio ha resuelto:

Nombrar a don Julián Rubio Cardiel (número del Registro de Personal A01EC1.357), nacido el 13 de septiembre de 1927, Catedrático de «Genética» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, con los emolumentos que según liquidación